

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2023**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 17 de mayo de 2023

Hora: 3:13 p.m. a 4:45 p.m.

Lugar: Virtual, Teams

Asistentes:

Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora.

Lina María Hernández, Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP.

Ángela Rocío Díaz Pinzón, Subdirectora de Registro Inmobiliario – SRI.

Diana María Camargo, Subdirectora de Gestión Corporativa -SGC.

Armando Lozano Reyes, Subdirector Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público - SGI.

Allan Maurice Alfíz López, Secretario Técnico del Comité.

Invitados Permanentes:

Carlos Alfonso Quintero M., Jefe Oficina Jurídica.

Syrus Asdrúbal Pacheco Vergel, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Luz Karen Moreno, Asesor de la Dirección.

Lucas Calderón D., Asesor de Despacho.

Otros Asistentes invitados:

Marco Alejandro Guerra Venegas, Profesional Oficina Control Interno.

Consuelo Ardila Aguirre, Profesional SGC – Contadora.

Jesús Albeiro Rizo Gallardo, Contratista Oficina Control Interno.

Luz Andrea Cárdenas, Contratista Oficina Control Interno.

Sixta Tulia Roncancio, Contratista Oficina Jurídica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité – directora- Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés.
2. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día – OCI
3. Presentación de Estados financieros DADEP cierre contable 2022 – SGC
4. Seguimiento riesgos – OAP.
5. Avance Metas de Inversión Plan de Desarrollo Distrital y Proyectos de Inversión - OAP
6. Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023 Versión 1.
7. Estado de acciones Plan de mejoramiento Contraloría – OCI.
8. Estado de acciones Plan de mejoramiento Interno – OCI.
9. Aprobación Plan Anual de Auditoría Versión No. 2 de 2023.
10. Seguimientos a los instrumentos técnicos de auditoría interna.
11. Varios.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2023**

1. Instalación del Comité.

Siendo las 3:13 a.m., la directora y representante legal del DADEP Dra. Diana Alejandra Rodríguez, realizó la instalación del segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2023, el cual se desarrolló de forma virtual.

2. Verificación de quorum

El jefe de la Oficina de Control Interno y secretario técnico del comité, doctor Allan Maurice Alfiz López, verificó la asistencia de los directivos, existiendo quorum para debatir y decidir. Posteriormente, se procede con el desarrollo del orden del día.

3. Presentación de Estados Financieros DADEP cierre contable 2022

La Subdirección de Gestión Corporativa expuso por medio de su profesional (contador) los estados financieros del DADEP con corte 31 de diciembre de 2022. Respecto a los Activos, su valor total fue de \$168.828.957.559.571 y sus valores desagregados fueron: Cartera \$1.471.244.345; Inventario \$30.324.918.143; Propiedad, planta y equipo \$4.409.334.682.541; Bienes de uso público \$164.379.389.509.405; Otros activos \$8.437.205.137. Los rubros más representativos fueron los bienes de uso público donde el DADEP tiene reconocido en sus estados financieros 63,326 bienes y los de Propiedad, Planta y Equipo, donde se reconocen los bienes muebles e inmuebles empleados para la prestación de servicios.

Respecto a los Pasivos, su valor total fue de \$6.794.564.883 y sus valores desagregados fueron: Cuentas por pagar \$4.511.352.171; Beneficio para empleados \$1.883.108.025; Ingresos recibidos por anticipado \$1.021.533; provisiones \$130.224.663; otros pasivos \$268.858.491. Los rubros más representativos fueron las cuentas por pagar representado por las obligaciones adquiridas con terceros contratistas, proveedores, impuestos, aportes patronales y los beneficios a empleados que corresponde a cesantías, intereses de cesantías, vacaciones y reconocimiento por permanencia.

Respecto a los ingresos, el valor total fue \$2.947.982.668.378 y sus valores desagregados fueron: Contribuciones tasas e ingresos no tributarios \$3.050.632.015; ventas de bienes \$791.111.626; venta de servicio \$12.476.800.660; transferencias y subvenciones \$2.398.544.063.312; operaciones interinstitucionales \$42.070.724.510; otros ingresos \$491.049.336.255. Los rubros más representativos fueron las transferencias y subvenciones que registra los bienes recibidos por parte de los urbanizadores y algunas entidades de gobierno diferentes a nivel central y otros ingresos que son los registros de bienes recibidos por parte de los entes públicos de nivel central.

Respecto a los gastos, el valor total fue \$156.321.565.031 y sus valores desagregados fueron: de administración \$52.265.442.382; deterioro amortizaciones y depreciaciones \$37.570.742.632; transferencia y subvención \$6.428.809.823; operaciones de enlace \$7.098.695.062; otros gastos \$52.957.875.132. Los rubros más representativos fueron otros gastos correspondientes a las desincorporaciones de predios y de administración.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO****Acta No 2 -2023**

Se recalcó el contenido de la Resolución 193 de 2016 en su numeral 3.2.9.1, donde se establece la importancia y responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable y se hace la invitación a las diferentes dependencias que inciden contablemente, para que suministren la información con calidad y oportunidad.

4. Seguimiento a riesgos

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación hace la presentación del seguimiento de los riesgos de la entidad. En la actualidad, la entidad cuenta con 84 riesgos identificados (16 de corrupción, 22 de seguridad digital y 46 de gestión). Se recalca que para la identificación y control de los riesgos se aplicó la Guía vigente para la administración del riesgo y diseño de controles de la Función Pública. Se mencionó que con corte 30/04/2023 solo se tuvo un riesgo de gestión materializado, correspondiente al riesgo #24 de SGI, sobre un presunto incumplimiento del convenio solidario 110-00129-345-0-2021 suscrito con la JAC del barrio Chuniza.

5. Avance ejecución metas sectoriales Plan Distrital de Desarrollo y Avance ejecución proyectos de inversión 2023

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación hace la presentación de los resultados de avance metas plan de desarrollo con corte 30/04/2023. Se presentaron los avances de las 9 metas sectoriales DADEP en avance físico y ejecución presupuestal, así: meta 243 avance del 13% y 100%; meta 245 avance del 23% y 100%; meta 246 avance del 25% y 95,6%; meta 247 avance del 97,92% y 96,47%; meta 252 avance del 27,37% y 87,4%; meta 253 avance del 116,72% y 100%; meta 526 avance del 37,47% y 88,4%; meta 527 avance del 13,7% y 45,6 y meta 528 avance del 50% y 88,56. Se manifestó que las metas sectoriales y su avance se encuentran dentro de lo programado para la vigencia y Plan de Desarrollo.

Se procede con la presentación de los avances por los 5 proyectos de inversión. Para el proyecto de inversión 7838 de SGI, se tuvo avance de ejecución presupuestal del 90,04%, donde las metas 1 y 4 ya tienen ejecución presupuestal del 100%. Las metas físicas van acorde al plan de acción; para el proyecto de inversión 7861 de SRI se tuvo avance de ejecución presupuestal del 97,77%, donde las metas 2 y 3 ya tienen ejecución presupuestal del 100%. Las metas físicas van acorde al plan de acción; para el proyecto de inversión 7862 de la SGC, se tuvo avance de ejecución presupuestal del 90,48%, donde la meta 2 ya tiene ejecución presupuestal del 100%. Las metas físicas van acorde al plan de acción; para el proyecto de inversión 7876 de la OTIC se tuvo avance de ejecución presupuestal del 45,67%. Es el proyecto que tiene la ejecución más baja dado que está supeditado a la ejecución de contratos que se desarrollan después del primer semestre del año. Las metas 2 y 4 ya tienen ejecución presupuestal del 100%. Las metas físicas van acorde al plan de acción; para el proyecto de inversión 7877 de la OJ se tuvo avance de ejecución presupuestal del 84,79%, donde las metas 2 y 5 ya tienen ejecución presupuestal del 100%. Las metas físicas van acorde al plan de acción. Se concluye mencionando que los proyectos tienen una alta ejecución presupuestal, siendo el DADEP reconocido por este hecho en el distrito capital.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2023****6. Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023 Versión 1.**

El jefe de la Oficina de Control Interno presentó al comité los resultados obtenidos respecto a la rendición de informes de la entidad en temas de control interno durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2023. Se dio cumplimiento al indicador establecido para el proceso, “Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías”: (Nº de auditorías efectuadas / Nº total de auditorías proyectadas en el PAA para la vigencia) con un resultado del 100%, demostrando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2023, versión 1 en oportunidad y calidad. Se realizaron en el primer cuatrimestre, quince (15) informes de ley con 18 documentos informados y publicados en la página web, dos (2) informes de gestión con 4 documentos informados y publicados en la página web y una (1) actividad de fomento de una cultura de control, con la campaña “El control soy yo”.

7. Estado de acciones Plan de mejoramiento Contraloría

El jefe de la Oficina de Control Interno presentó al comité el estado de las acciones de plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá con corte 17/05/2023. Se inició exponiendo la calificación emitida por la Contraloría de Bogotá en su informe preliminar de auditoría de regularidad No 33 de 2023, donde se obtuvo un cumplimiento del 96% de efectividad. El detalle es el siguiente:

- Para la auditoría de regularidad No. 46 – PAD 2021 se gestionaron 22 hallazgos (25 acciones), **CALIFICAN 23,5 ACCIONES COMO “CUMPLIDA EFECTIVAS”. 2 ACCIONES COMO “CUMPLIDAS INEFECTIVAS” (Hallazgo 3.1.3.2 – Acción 1 / Hallazgo 3.3.1.2 – Acción 2).**

- Para la auditoría de desempeño No 48 – PAD 2021 se gestionaron 4 hallazgos (4 acciones), **CALIFICAN 4 ACCIONES COMO “CUMPLIDA EFECTIVAS”.**

- Para la auditoría de regularidad No 44 – PAD 2022 se gestionaron 3 hallazgos (3 acciones), **CALIFICAN 3 ACCIONES COMO “CUMPLIDA EFECTIVAS”.**

- En este punto se propuso por parte de la Subdirectora de Gestión Corporativa adelantar las mesas de trabajo entre dependencias para definir y establecer los planes de mejoramiento y en el caso que se requiera gestionar mesas de trabajo con el Contralor, en especial con las acciones relacionadas con el proceso contable bajo el escenario que el DADEP tiene un manejo contable especial técnico.
- El jefe de la OCI hace un llamado especial a los jefes de dependencia para fortalecer el proceso de las respuestas preliminares a los informes de la Contraloría, con el fin de sustentar correctamente los hallazgos emitidos y desvirtuarlos.

Se expuso al comité que a la fecha se tienen 22 acciones en curso correspondientes a:

1. 20 hallazgos con 21 acciones resultados de la auditoría de regularidad No 44 – PAD 2022. De este grupo 17 acciones ya cuenta con avance del 100% y 4 acciones están en curso de ejecución dentro de los tiempos.
2. 1 hallazgo con 1 acción resultado de la auditoría de gestión fiscal No. 505 – PAD 2022, en curso de ejecución dentro de los tiempos.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2023**

Se expone que en el informe final de control financiero de auditoría de regularidad No. 33 de abril 2023 se constituyeron 12 hallazgos administrativos (3.3.1.1, 3.3.1.2, 3.3.1.3, 3.3.1.4, 3.3.1.6, 3.3.1.7, 3.3.1.8, 3.3.1.9, 3.3.1.10, 3.3.1.11, 3.3.1.12, 3.3.1.13) sujetos de formular su plan de mejoramiento.

En segundo informe preliminar de auditoría de regularidad No 33 de mayo de 2023 se constituyeron 3 hallazgos administrativos (3.1.3.1, 3.1.3.2, 3.1.3.3) y 1 con incidencia disciplinaria (3.1.3.1), respuesta que se entregó a la Contraloría el día 17/05/2023.

- El jefe de la OCI recomienda al comité que los planes de mejoramiento que se establezcan para los hallazgos de la auditoría de regularidad No. 33 tengan fechas de terminación máximo hasta el mes de diciembre de 2023, con el fin de tener gobernabilidad de estas y no de la nueva administración. La Subdirectora de Gestión Corporativa sugiere que primero se establezcan las acciones de mejoramiento a formular y luego si definir si se puede cumplir con las fechas de terminación en 2023, para lo cual los miembros del comité estuvieron de acuerdo.

El jefe de la OCI recomienda a los jefes de las dependencias preparar toda la documentación y material que se requiera para atender las próximas auditorías de la Contraloría, que se desarrollarán en los meses de septiembre (código auditoría No. 19) y octubre (código auditoría No. 40).

8. Estado de acciones Plan de mejoramiento Interno.

El jefe de la Oficina de Control Interno presentó al comité el estado de las acciones de plan de mejoramiento interno con fecha de corte 30/04/2023. Se expone que a la fecha se tienen seis (6) acciones en curso y que están dentro de los tiempos de ejecución durante 2023 (acciones 200733, 200735, 200761, 200762, 200763, 200764). La acción 200733 ya está con avance del 100% y está pendiente de evaluación por parte de la OCI.

9. Aprobación Plan Anual de Auditoría Versión 2 del 2023

El jefe de la Oficina de Control Interno expone al comité la necesidad de modificar el Plan Anual de Auditoría Versión 1, aprobado en enero de 2023, con las siguientes cinco (5) precisiones:

- Ampliar la fecha de entrega del informe de “Evaluación infraestructura de TI” para junio – julio, ya que la actividad hará parte de la campaña *El control soy yo*, que la OCI desarrollará en el segundo semestre de 2023, que permitirá, dentro del rol de enfoque hacia la prevención de la OCI, orientar los resultados obtenidos para el fortalecimiento del proceso de Gestión de la Tecnología y la Información.
- Ampliar la fecha de entrega del informe de “Auditoría APP” para mayo - junio, teniendo en cuenta que la auditoría de regularidad de la Contraloría coincidió con la ejecución plasmada en el PAA-2023 y evitar así la congestión de las áreas.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2023**

- Ampliar la fecha de entrega del informe "Monitoreo proyectos DEMOS" para octubre, con el fin de verificar el cumplimiento a las recomendaciones dadas en la auditoría efectuada bajo la programación del PAA-2022; se llevará a cabo visita en sitio del cumplimiento de estas en los DEMOS que están actualmente vigentes.
- Ampliar la fecha de entrega del informe de "Seguimiento al Sistema de Control Interno" para noviembre, toda vez que se toma como insumo los productos desarrollados en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.
- Ampliar la fecha de entrega del informe de "Seguimiento al presupuesto" para la primera semana de junio por ausencia de personal de la OCI.

Estas precisiones fueron sometidas a votación por parte del comité donde fueron aprobadas por unanimidad, así como la integridad del Plan Anual de Auditoría 2023 propuesto por la Oficina de Control Interno. Al no presentarse objeciones se procedió a la aprobación del PAA-2023 en su versión 2, el cual debe ser firmado por la Directora y el Jefe de la Oficina de Control Interno para proceder con la respectiva publicación.

10. Seguímentos a los instrumentos técnicos de auditoría interna

Por norma se presenta en el CICCI el seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del sistema de control interno. El jefe de la OCI hace su intervención mencionando que la oficina está gestionando la actualización de los documentos (código de ética del auditor interno, estatuto de auditoría y carta de representación). Menciona que se cuenta con un Plan Anual de Auditoría aprobado en comité y acta del CICCI del 25 de enero de 2023.

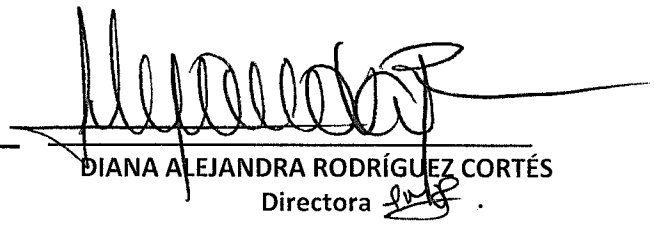
11. Varios

El jefe de la Oficina de Control Interno invita a los líderes de dependencias para que revisen la documentación de sus procesos y la actualicen en los casos que se requieran de acuerdo a la nueva estructura de la organización. En este punto interviene la Subdirectora de Gestión Corporativa y la jefe de la Oficina de Planeación mencionando que esa tarea está en curso de ejecución y se finalizará en el mes de junio de acuerdo al cronograma establecido para dar cumplimiento al decreto 478.

Siendo las 4:45 p.m., la directora y representante legal del DADEP Dra. Diana Alejandra Rodríguez realizó la finalización del segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2023.



ALLAN MAURICE ALFISZ LOPEZ
Secretario Técnico del Comité



DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
Directora